

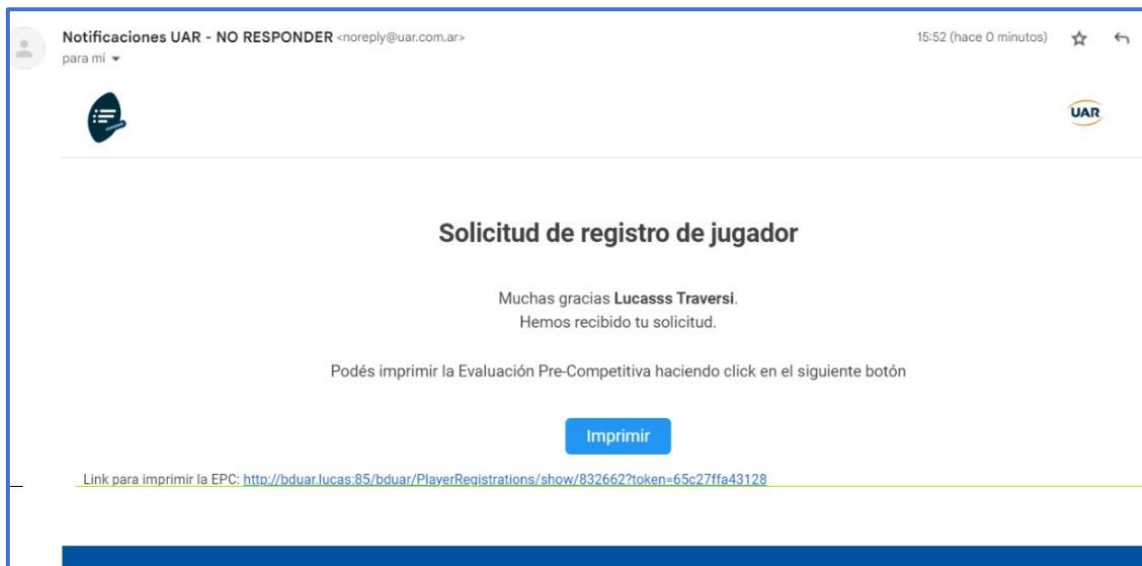
INSTRUCTIVO FICHAJE UAR 2024

Paso 1: Registro del jugador

- Acción: El jugador debe iniciar el proceso de registro a través de bd.uar.com.ar/registro completando sus datos personales y club/unión.
- Estado del jugador: Al completar este paso, será considerado "**Jugador registrado**". Este estado indica que inició el proceso de registro y debe completar el resto de los pasos para ser habilitado para toda actividad de rugby.

Paso 2: Evaluación Pre-Competitiva (EPC) y pago fichaje UAR

- Al finalizar el proceso de registro el jugador recibirá un correo electrónico con el formulario de EPC y otro con el enlace de pago del fichaje UAR.

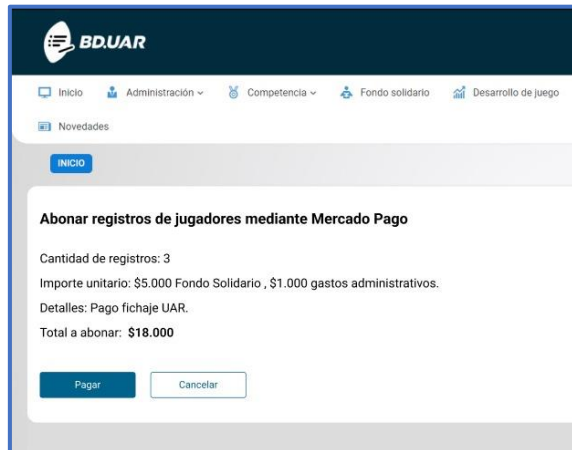
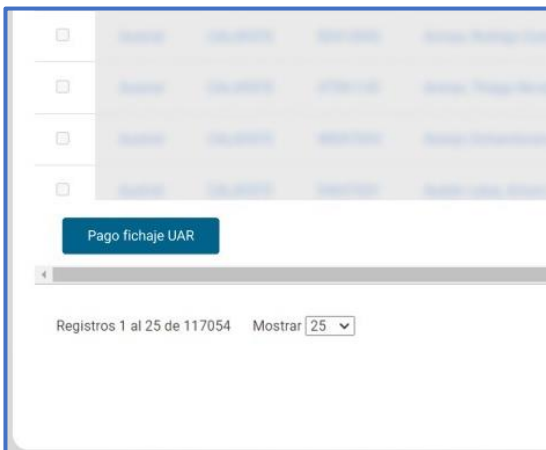




- Presentación de EPC: Una vez que el jugador cuente con su EPC completa, deberá presentarla en el Club. Previo a la presentación, deberá haber realizado el pago del fichaje UAR.

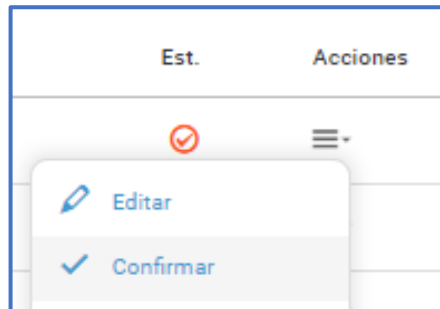
Paso 3: Confirmación de EPC y pago del fichaje UAR

- Acción: Una vez que el club reciba y complete los datos de la EPC en BD.UAR, y sea validado el pago del fichaje UAR, el estado del registro cambiará de **“Jugador registrado”** a **“Jugador pendiente”**.
- Acción: Si un jugador tiene dificultades para realizar el pago, el club o la unión puede realizarlo a través de BD.UAR, en Administración > Registro de jugadores.
- Colectivo: El club o la unión también podrán pagar por varios jugadores a la vez, asegurándose de que cada uno haya completado y entregado su EPC.



Paso 4: Confirmación del Club/Unión

- Acción: Todo registro de jugador (cumplimentados los pasos 1, 2 y 3) debe ser aprobado por el club y/o la unión según corresponda.



- Estado del jugador: Con la aprobación del club y/o la unión el estado del registro del jugador pasa de **“Jugador pendiente”** a **“Jugador fichado”**. Un jugador fichado se encuentra habilitado para toda actividad de rugby (partido, entrenamiento, etc.).
- Para que un jugador fichado pueda ser incorporado en una tarjeta de partido debe contar con la aprobación y vigencia de los cursos obligatorios que se realizan en la plataforma Conecta Rugby.
- La unión puede inhabilitar al jugador en cualquier momento de la temporada, exclusivamente por falta de pago total o parcial del fichaje propio de su unión (a través de BD.UAR, en el perfil del jugador > Opciones > Desarrollo > Inhabilitar jugador).
- Nota aclaratoria: La unión decide si es esta o sus clubes quienes confirman sus fichajes. Esto se puede configurar desde BD.UAR en Administración > Uniones > Opciones > Modificar Unión.

<input checked="" type="checkbox"/> El fichaje lo realizan los clubes sin intervención de la unión	<input type="checkbox"/> Requiere validación de referees oficiales
<input type="checkbox"/> Requiere confirmación equipos previos	
<input type="checkbox"/> Puede setear cambios libres en sus torneos competitivos	<input type="checkbox"/> Puede setear el MODO LISTA en sus torneos competitivos
<input checked="" type="checkbox"/> Permitir que los clubes generen partidos amistosos	

[Guardar](#)